

El consejero Novillo ha entregado hoy el convenio a los alcaldes, por el que Canal de Isabel II actuará en 23 desarrollos urbanísticos

La Comunidad de Madrid invierte 86 millones en infraestructuras hidráulicas para San Sebastián de los Reyes, Alcobendas y Colmenar Viejo

- Se destinan al abastecimiento, saneamiento y depuración en viviendas, espacios industriales y zonas verdes
- 25 millones ya se han empleado en la remodelación de las depuradoras Arroyo Quiñones y Arroyo de la Vega

12 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid invierte 86 millones de euros en nuevas infraestructuras hidráulicas para Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Colmenar Viejo, que permitirán ampliar las instalaciones de abastecimiento, saneamiento y depuración en viviendas, de futuros desarrollos urbanos e industriales.

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha entregado hoy a los tres alcaldes el convenio que lo corrobora en un acto celebrado en la sede de Canal de Isabel II, entidad que desarrolla las actuaciones en 23 ámbitos urbanísticos: 13 en San Sebastián de los Reyes, 9 en Alcobendas y 1 en Colmenar Viejo. Incluirán 20.000 nuevas viviendas, tres millones de metros cuadrados de espacios industriales y otros 200.000 de zonas verdes.

Canal de Isabel II instalará nuevas arterias de aducción de agua potable, reforzará otras conducciones existentes, ampliará la capacidad de algunos colectores de la red de alcantarillado, construirá otros nuevos, añadirá nuevas estaciones de bombeo de aguas residuales y edificará un nuevo tanque de tormentas. Asimismo, hará cambios y mejoras en áreas ya desarrolladas, para una mayor calidad y eficiencia de los procesos del ciclo del agua.

Ya se han efectuado las obras de Arroyo Quiñones y Arroyo de la Vega, en San Sebastián de los Reyes, con una inversión del Ejecutivo autonómico de 25,6 millones. Ambas se han remodelado y ampliado y próximamente quedarán interconectadas.

De este modo la Comunidad de Madrid, en coordinación con los ayuntamientos, va a garantizar la adecuada expansión urbana e industrial de estas localidades. Canal redactará, tramitará y ejecutará los proyectos de infraestructuras, y se



Medios de Comunicación

encargará de su mantenimiento posterior, ya que pasarán a formar parte de su gran sistema de gestión hídrica.